



# Campo Vivo



## ENTREVISTA A BLANCA MARTÍNEZ, CONSEJERA DE GANADERÍA



## CERES- CANTABRIA ORGANIZA 2 REUNIONES SOBRE LA LEY DE TITULARIDAD COMPARTIDA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

**Tendrán lugar el 22 y el 29 de mayo, en Torrelavega y Hoznayo, respectivamente**

La Confederación de Mujeres del Mundo Rural, CERES- Cantabria, ha organizado por toda España una ronda de reuniones para informar sobre la **Ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias.**

En Cantabria, tendrán lugar los martes 22 de mayo, en Torrelavega (salón de actos de actos del Mercado Nacional de Ganados) y el 29 de mayo, en Hoznayo (queda pendiente confirmar el lugar en esta zona). Ambas darán comienzo a las 4 de la tarde.

Las charlas, **de participación libre para todas las ganaderas y ganaderos,** estarán **impartidas por**

**técnicos de UGAM-COAG especializados** en este ámbito que podrán solucionar cualquier duda sobre la Ley de Titularidad Compartida, su alcance, beneficios y aplicación.

Desde CERES- Cantabria y UGAM-COAG se anima a todos los ganaderos/as a participar, puesto que esta Ley puede suponer **grandes ventajas para los titulares de la explotación.**

**Todas aquellas personas que quieran asistir o tengan alguna duda al respecto, pueden llamar a la oficina central de UGAM-COAG, al 942 80 25 32.**

**Los cónyuges menores de 50 años tendrán derecho a una reducción del 30% de la cuota de la Seguridad Social durante los primeros 5 años**

### ¿QUÉ BENEFICIOS TIENE ESTE MODELO DE EXPLOTACIÓN?

- Las dos personas que forman la pareja tienen el mismo **derecho para representación,** gestión y administración de la explotación agraria.
- Asumirán las **responsabilidades y beneficios al 50%,** siempre que no se estimen otras capitulaciones con otro porcentaje de participación.
- Los cónyuges **menores de 50 años tendrán derecho a una reducción del 30%** de la cuota de la Seguridad Social durante los primeros **5 años.**
- A partir de la constitución de esta nueva situación, **las ayudas directas vinculadas a la explotación serán asignadas a los titulares al 50%** como un ingreso propio de la persona.
- La **explotación será considerada como prioritaria** siempre y cuando uno de los titulares cumpla con los requisitos de ser titular de explotación prioritaria y no supere el 180% de la renta unitaria de trabajo. En este caso obtendrán:
  - o La **orden preferente** en la obtención de beneficios, ayudas y otras.
  - o Ambos miembros recibirán un **trato prioritario en actividades formativas** y de asesoramiento.
  - o Las bases reguladoras de las ayudas financiadas por la administración del Estado incorporarán un trato preferente a las explotaciones de este tipo para **incentivarlas y potenciarlas.**



## Planes de mejora:

**“La propuesta de UGAM quiere ir más allá y pide un cambio de la ley para que el sistema sea de reparto en vez de puntos”**

**L**as dificultades presupuestarias, que por todas partes nos acechan, han provocado que la última convocatoria de los planes de mejora de los ganaderos de Cantabria sólo haya acogido a menos de una tercera parte de los solicitantes, quedando la mayoría fuera de las ayudas. Todos los ganaderos de carne han quedado fuera.

El sistema actual de puntuación es manifiestamente injusto, porque o conceden todo o nada, sobre todo cuando hay restricciones económicas. Debemos pensar en un sistema más justo y sobre todo, que alcance al mayor número de explotaciones, aunque ninguna verá totalmente colmadas sus expectativas.

Las modificaciones legales que la consejería está planteando van en este sentido, además de mejorar aspectos técnicos que beneficiarán a los solicitantes, y por ello, fueron muy bien acogidas en la reunión que mantuvimos con la directora general.

A pesar de ello, la propuesta de UGAM quiere ir más allá y pidió un cambio de la ley para que el sistema fuera de reparto en vez de puntos, de tal manera que el dinero se repartiase equi-

tativamente entre todos los solicitantes de ese año y cada uno afrontase sus inversiones con la cantidad que le correspondiese.

La directora general no vio inconveniente en estudiar la propuesta, porque entendiendo los problemas que genera el sistema actual, sería bueno encontrar formulas que sean más eficaces y sobre todo sean más justas, respetando el derecho que todos los ganaderos y agricultores tienen a las ayudas.

**Debemos pensar en un sistema más justo y sobre todo, que alcance al mayor número de explotaciones**

# EL SINDICATO LABREGO GALEGO Y COAG DENUNCIAN INJUSTICIAS EN LA NORMATIVA DE LECHE

**COAG SE OPONE A LA VINCULACIÓN ENTRE LAS AYUDAS DIRECTAS Y LA FIRMA DEL CONTRATO DE LA LECHE**



Recientemente, el Sindicato Labrego Galego, apoyado por COAG, ha interpuesto un recurso contra un Real Decreto que vincula el cobro de las ayudas directas y la firma del contrato homologado de la leche.

### Antecedentes

El pasado 24 de enero, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente español publicó un Real Decreto en el cuál a partir de 2012 se **obliga a los productores**

**lácteos a firmar el contrato de la leche, como condición para cobrar las ayudas directas de la PAC.**

El Sindicato Labrego Galego, en representación de sus ganaderos y COAG, a nivel nacional englobando sus Organizaciones Agrarias en todas las Comunidades Autónomas (entre ellas UGAM-COAG) **se oponen totalmente a este Real Decreto e interponen un recurso, por las siguientes razones:**

● **El reglamento** de los contratos de la leche (Paquete Lácteo), que corresponde al conjunto de los países de la Unión Europea, **no está constituido en su totalidad**, por lo que los ganaderos de leche se ven imposibilitados a cumplir el requisito que exige el Gobierno de España. Concretamente, en lo concerniente a las OPL (Organizaciones de Productores de Leche), a las cuáles se obliga a los ganaderos de leche a suscribirse, a pesar de que en muchas zonas todavía no están ins-



\*\*El reglamento de los contratos de la leche no está constituido en su totalidad

\*\*La firma del contrato esta supeditado a la aprobación y publicación del citado reglamento comunitario

\*\*Si el ganadero se hubiera asociado a una OP) podría verse en el problema de tener que cumplir unos compromisos para nada

tauradas.

•El hecho de obligar a los ganaderos de leche a firmar un contrato cuando todavía no hay una normativa clara ni mecanismos que amparen **sus derechos es de total desventaja**, pues, de no hacerlo, **les priva de cobrar una ayuda que les corresponde por derecho.**

•**El propio Real Decreto es muy confuso**, pues dice textualmente

que: *“este requisito (la firma del contrato) estará supeditado a la aprobación y publicación del citado reglamento comunitario”.*

•Además, si finalmente no se aprobase el reglamento comunitario y el ganadero (**obligado**) se hubiera asociado a una Organización de Productores de Leche (OPL) podría verse en el problema de tener que **cumplir unos compromisos para nada.**

**Todas estas causas dan como resultado una situación de incertidumbre e injusticia total para los ganaderos de leche.**



## UN 60% MENOS DE PRESUPUESTO PARA AGRICULTURA EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS

**La aportación del Estado pasa de 4.800 millones de euros en 2008 a 1.930 millones para el ejercicio 2012**

**E**l presupuesto para el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente español en 2012 se ha recortado 31,2% respecto al año anterior. Esto supone que en sólo cuatro años el presupuesto para agricultura y medio ambiente se ha reducido un 60%, pasando de los 4.809 millones de euros en 2008 a los 1.932 millones presupuestados para 2012. Además, de los trece Ministerios, es el cuarto con mayor tijeretazo en sus cuentas, muy por encima de la media total de los Presupuestos Generales del Estado (-16,9%).

### Recortes desproporcionados

Destacamos en el análisis el recorte a las siguientes partidas del Departamento de Agricultura:

**-Competitividad y calidad de**

**la producción agrícola y ganadera.** La partida se reduce en 69 millones de euros (-33%) respecto a 2011. Se trata de programas de gran importancia para la producción agrícola y ganadera que incluyen la promoción de nuevas tecnologías y medios de producción, la ordenación de los sectores productivos, la sanidad vegetal y animal, mejora de la productividad, calidad, etc..

**-Competitividad de la industria alimentaria y calidad.** La partida desciende en 10 millones (-25%). El recorte es importante a pesar de que las diferentes administraciones han considerado a la industria como uno de los motores de la economía agraria.

**-Gestión de recursos hídricos para el regadío.** Se reduce en 13,5

millones de euros (-20%). Es el programa que instrumenta la política de regadíos y que prácticamente está desapareciendo.

**-Desarrollo del medio rural.** Este programa se mantiene en los montantes del ejercicio 2011. Desarrolla la estrategia de desarrollo rural para el periodo 2007-2013 que se implementa a través de las transferencias de la UE mediante el fondo FEADER.

**-Programa de desarrollo rural sostenible.** Se reduce en 172 millones de euros (-82%). Prácticamente desaparecen las transferencias del Ministerio a las CC.AA. para sus Planes de zona en aplicación de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible, quedando dicha ley desactivada.





**-Previsión de riesgos en producciones agrarias.** La partida desciende en 28 millones de euros (-10%), afectando al plan anual de seguros agrarios una de las políticas punteras del departamento que se reduce por primera vez en los últimos años.

### Duro golpe para el sector

“Los severos recortes afectarán especialmente a las ya de por sí castigadas pequeñas y medianas explotaciones familiares y al desarrollo del medio rural, al tiempo que pondrán en peligro el empleo agrario. Estamos hablando de 340.000 profesionales agrarios que cotizamos a la Seguridad Social por cuenta propia y cerca de 800.000 trabajadores agrícolas que lo hacen por cuenta ajena”, ha apuntado el Secretario General de COAG, Miguel Blanco.

## ANÁLISIS DE LOS PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA. AÑOS 2008 A 2012

Consolidado	miles de euros						VARIACIÓN 2011-2012	
	Ley PGE MARM 2008 Homogeneizado	Ley PGE MARM 2009	Ley PGE MARM 2010	PGE MARM 2010 Ajustado	Ley PGE MARM 2011	Proyecto Ley PGE MAGRAMA 2012	DIFERENCIA 2012-2011	%
1 GASTOS DE PERSONAL	440.875	458.728	433.145	422.304	407.752	407.332	-430	-0,1%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	188.609	185.798	192.907	191.969	173.682	163.678	-6.974	-4,1%
3 GASTOS FINANCIEROS	25.133	29.393	22.045	22.012	20.232	18.896	-1.337	-6,6%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.085.095	5.251.055	6.470.647	6.468.166	6.430.578	6.584.272	225.594	3,5%
<b>Total operaciones corrientes</b>	<b>7.331.605</b>	<b>7.194.602</b>	<b>7.118.744</b>	<b>7.104.442</b>	<b>7.037.314</b>	<b>7.254.177</b>	<b>216.863</b>	<b>3,1%</b>
6 INVERSIONES REALES	2.977.476	2.860.386	2.560.920	2.000.308	1.563.155	1.234.270	-328.885	-21,0%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.048.100	2.176.324	2.345.979	2.181.370	2.126.902	1.742.090	-384.854	-18,1%
<b>Total operaciones de capital</b>	<b>5.025.576</b>	<b>5.036.710</b>	<b>4.906.899</b>	<b>4.181.678</b>	<b>3.689.107</b>	<b>2.976.368</b>	<b>-713.710</b>	<b>-19,2%</b>
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>12.356.681</b>	<b>12.231.312</b>	<b>12.025.643</b>	<b>11.286.120</b>	<b>10.726.421</b>	<b>10.230.546</b>	<b>-495.875</b>	<b>-4,6%</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS	615.305	670.512	475.253	275.257	223.125	102.260	-120.897	-54,2%
9 PASIVOS FINANCIEROS	373.859	322.331	290.814	290.814	197.339	231.796	34.456	17,5%
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>989.265</b>	<b>992.843</b>	<b>786.067</b>	<b>566.071</b>	<b>420.464</b>	<b>334.056</b>	<b>-88.359</b>	<b>-20,5%</b>
<b>Total</b>	<b>13.344.338</b>	<b>13.224.155</b>	<b>12.791.710</b>	<b>11.852.191</b>	<b>11.147.885</b>	<b>10.564.601</b>	<b>-583.275</b>	<b>-5,2%</b>
<b>Aportación del Estado</b>	<b>4.809.779</b>	<b>4.835.930</b>	<b>4.207.104</b>	<b>3.276.330</b>	<b>2.807.540</b>	<b>1.931.690</b>	<b>-876.850</b>	<b>-31,2%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales.



## DURO GOLPE PARA LA APICULTURA ESPAÑOLA

Según el presupuesto comunitario a España le corresponderían 11 millones de euros anuales para el Programa Nacional Apícola, pero al rebajar el Ministerio la aportación estatal (de 5,5 millones de euros a 4,2) la UE rebajará su aportación en la misma medida (-1,3 millones).

Las regiones apícolas de nuestro país más afectadas por el recorte son las cuentan con mayor número de colmenas y apicultores profesionales: Valencia, Castilla-León y Extremadura, seguidas por Castilla-La Mancha, Andalucía, Cataluña y Aragón.

COAG exige al Ministerio de Agricultura y a las CC.AA. que se comprometan a financiar todo lo que les corresponde para alcanzar los 11 millones de euros del presupuesto aprobado por Bruselas para la apicultura española.

**En 2012, los apicultores españoles perderán 1,3 millones de euros de fondos comunitarios**

PÉRDIDAS DE COFINANCIACION EN EL PROGRAMA NACIONAL APÍCOLA 2011/2012

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CENSO 2011	UE 50% 2012 (an. censo 2011)	CCAA. 20% 2012 (an. censo 2011)	MAGRAMA 20% 2012 (an. censo 2011)	TOTAL 2012 (an. censo 2011)	TOTAL 2011	PERDIDA 2012 (an. censo 2011)
ANDALUCÍA	828.419	908.829	434.913	434.913	1.819.659	1.876.060	-156.410
ARAGÓN	381.059	473.630	80.810	80.810	347.240	462.440	-115.200
ASTURIAS	28.447	48.807	34.444	34.444	87.778	130.210	-32.432
BALARES	9.740	18.743	9.271	9.271	32.486	44.592	-11.108
CANARIAS	28.773	44.292	22.146	22.146	88.584	78.478	10.108
CANTABRIA	20.890	18.648	9.323	9.323	37.292	49.664	-12.372
CASTILLA LA MANCHA	388.738	283.542	142.271	142.271	573.083	763.200	-190.125
CASTILLA LEÓN	487.583	600.888	340.703	340.703	1.399.173	1.863.390	-464.187
CATALUÑA	202.489	173.148	88.074	88.074	352.296	469.172	-116.876
EXTREMADURA	408.711	608.947	340.474	340.474	1.397.894	1.818.638	-410.782
GALICIA	88.870	163.101	33.053	33.053	333.262	442.493	-110.230
LA RIOJA	27.789	30.819	15.250	15.250	61.039	81.288	-20.249
MADRID	21.489	19.744	9.872	9.872	39.488	52.588	-13.100
MURCIA	83.345	139.784	66.897	66.897	279.580	372.344	-92.756
NAVARRA	27.533	50.679	10.340	10.340	41.358	56.080	-13.722
PAS VASCO	26.329	45.264	22.632	22.632	90.529	129.562	-39.033
VALENCIA	410.020	704.632	352.316	352.316	1.409.264	1.874.799	-467.534
TOTAL	2.487.942	4.200.930	2.100.000	2.100.000	8.400.000	10.700.000	-2.300.000
				Proyecto de investigación	300.000	300.000	
				Montante total Bruselas	11.000.000	2.600.000	



### ¿Es rentable mi explotación ganadera?

Le propongo:

- Hacer un estudio completo de viabilidad de su explotación.
- Ayudarle a tomar la decisión más acertada, en cuanto a continuar y/o reorientar su actividad agrícola-ganadera



**Alina de Castro Jequier**  
-Veterinaria asesora de explotaciones ganaderas-  
Tfnx: 670 289 983  
e-mail: alina\_decastro@hotmail.com





Con el Partido Popular



Con el Partido Socialista

COAG trasladó sus propuestas en Presupuestos 2012, medidas sequía, reforma de la Política Agraria Común (PAC) y Ley de mejora de la cadena agroalimentaria

## COAG SE REÚNE CON LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

**C**OAG ha realizado durante el mes de abril varias reuniones de trabajo con los diferentes grupos parlamentarios para dar a conocer la situación del sector agrario y plantear propuestas que garanticen la viabilidad económica, social y medioambiental de las pequeñas y medianas explotaciones familiares.

### Propuestas en presupuestos 2012, PAC y sequía

Los miembros de la Comisión Ejecutiva de COAG, encabezados por el Secretario General, Miguel Blanco, han presentado un análisis del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2012 correspondiente al capítulo agrario del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. También trataron o las medidas para mitigar los efectos de la sequía en el campo y la postura española en torno al proceso de negociaciones de la Política Agraria Común (PAC) post-2013.

### Medidas contra el abuso de la distribución

A nivel de política de Estado, hablaron sobre la futura ley de mejora de la cadena agroalimentaria, básica para impedir las estrategias comerciales abusivas de las grandes cadenas de distribución e imprescindible para que los productores puedan negociar precios en condiciones de igualdad con el resto de eslabones.

### Representatividad de COAG en el campo español

También han planteado la necesidad de convocar el Comité Asesor Agrario, tal y como obliga la Ley de representatividad Agraria aprobada en 2009. COAG está reconocida legalmente como organización más representativa a nivel estatal al cumplir los requisitos de representatividad exigidos por dicha ley en las 17 Comunidades Autónomas.

## **REUNIÓN INFORMAL ENTRE LAS OPAS Y LA CONSEJERÍA DE GANADERÍA**



### **UGAM-COAG PROPONE A LA CONSEJERÍA UN REPARTO MÁS IGUALITARIO DE LAS AYUDAS A NUEVAS INCORPORACIONES**

#### **Los solicitantes a planes de mejora y nuevas incorporaciones no tendrán que esperar a que salga la ayuda para empezar a comprar**

El 3 de abril, UGAM-COAG junto con ASAJA mantuvieron una reunión con la directora general de Ganadería, Henar Hernando, en la que se debatió sobre los planes de incorporación, los planes de mejora y el cese anticipado.

#### **Cese anticipado eliminado provisionalmente**

En lo que se refiere al cese anticipado de la actividad agraria, la consejería informó que la austeridad presupuestaria ha obligado a volcar el presupuesto en planes e incorporación, por lo que ni este año ni el próximo habrá ayuda para esta línea, esperando que pueda volver a ponerse en marcha en la PAC 2014-2020.

#### **Novedades importantes**

La directora de Ganadería informó a las OPAs de importantes novedades, entre otras que desde el momento que se cierra el plan anterior, los solicitantes a planes de mejora y nuevas incorporaciones no tendrán que esperar a que salga la ayuda para empezar a comprar.

Se trata de un cambio muy positivo pues hace más fluida y cómoda la compra de todo lo necesario para poner en marcha las explotaciones. Además, la consejería puntuará a los solicitantes que no hayan conseguido la ayuda el año anterior para que tengan más posibilidades de hacerse con la subvención en la campaña siguiente.

#### **Sistema de reparto igualitario**

Por otra parte, UGAM pidió que se contemplase la idea de un nuevo sistema para **repartir todo el presupuesto de nuevas incorporaciones y planes de mejora entre todos los que cumplan los requisitos**, en vez de un sistema de puntos que deja sin ayuda a muchos solicitantes.

La idea general que propone UGAM-COAG es **procurar que el reparto de ayudas sea lo más amplio posible**.

En principio, esta medida ha sido bien acogida por la consejería y se estudiará más adelante.

También se han propuesto otras medidas con el fin de mejorar el proceso de solicitud de ayudas y el sistema de funcionamiento.



## UN 6% DE LOS AGRICULTORES EUROPEOS TIENE MENOS DE 35 AÑOS

**\*\*Juventudes Agrarias de COAG reclama a la UE que un 2% de las ayudas PAC se destinen a la incorporación de jóvenes al campo**

**\*\*Ese porcentaje supondría 100 millones de euros anuales**

**J**uventudes Agrarias de COAG reclamaron que un 2% de las ayudas PAC se destinen de forma íntegra a facilitar la incorporación de los jóvenes al sector agrario. En el caso de España, este porcentaje supondría un importe anual en torno a los 100 millones de euros.

### **Reunión con parlamentarios europeos**

Así lo han manifestado en una **reunión con miembros de la Comisión de Agricultura**

**del Parlamento Europeo y representantes de la Comisión Europea** para transmitirles sus propuestas.

### **Agilidad de los trámites**

Además, se pidió a los representantes de las instituciones comunitarias un proceso de solicitud más sencillo y mayor agilidad en la tramitación del cobro de las ayudas a la incorporación.

### **Ayudas para la realización de inversiones colectivas en terrenos comunales por parte de las entidades locales**

La inversión subvencionable sobre la que se calculará la ayuda, será como máximo la que resulte de la valoración con los módulos y cuantías siguientes:

- \*\* Desbrozado tipo A: 250 € /Ha.
- \*\* Desbrozado tipo B: 145 € /Ha.
- \*\* Desbrozado tipo C: 250 € /Ha.
- \*\* Corral y mangada: 7.500 €.
- \*\* Abrevadero (con captación y conducción de agua): 2.000 €.
- \*\* Barrera canadiense: 3.000 €.
- \*\* Reparación de refugio: 4.000 €.
- \*\* Cerramientos: 8.000 €/Km.

### **ayudas a entidades locales para actuaciones en prevención de incendios forestales**

Las ayudas se concederán para:

- \*\*Creación o mantenimiento de cortafuegos lineales.
  - \*\*Mantenimiento de infraestructuras viarias utilizadas por medios de extinción de incendios.
  - \*\*Mantenimiento de infraestructuras viarias utilizadas por medios de extinción de incendios. Siempre dando preferencia a las zonas de alto riesgo.
- En ningún caso la cuantía de la subvención, individual y unitariamente considerada, superará los 60.000 €.

## UGAM-COAG COMIENZA A RELIZAR LAS DECLARACIONES DE LA RENTA A SUS SOCIOS



**Se recogerá documentación para realizar las declaraciones hasta el 15 de junio**

El día 2 de mayo de 2012 comienza la campaña para realizar las Declaraciones del Impuesto sobre la Renta sobre las Personas Físicas del año 2011 (IRPF). Recordaros que un año más UGAM-COAG realizará las declaraciones de la Renta a sus socios.

### **Documentación necesaria**

Todos los afiliados que quieran hacerla en la Unión, deben hacer llegar a su oficina de UGAM-COAG la documentación siguiente a la mayor brevedad posible.

**\*\*DECLARACION DE LA RENTA DEL 2010.**

**\*\*RECIBO DE LA CONTRIBUCION DE LA VIVIENDA HABITUAL..**

**\*\*INGRESOS DE LA EXPLOTACIÓN.** Certificados de las entregas de leche, venta de ganado, indemnizaciones de

Agroseguro, subvenciones (excepto las indemnizaciones públicas por enfermedades de campaña).

**\*\*LIBROS DE AMORTIZACION** ó facturas de compra para los que hayan comprado o invertido en años anteriores en tractores, maquinaria, estabulaciones, cuota láctea...

**\*\*LIBROS CONTABLES** de aquellos ganaderos que estén en estimación directa.

**\*\*CERTIFICADO DE RETENCIONES BANCARIAS,** venta de acciones o fondos de inversión en el año 2011.

**\*\*DATOS RELATIVOS DE ALQUILERES.** (Rentas percibidas y gastos imputados).

**\*\*Aportaciones realizadas en el año 2011 a PLANES DE PENSIONES.**

**\*\*CERTIFICADO DE RETENCIONES SOBRE SALARIOS DEL**

**AÑO 2011.** (Personal contratado en empresas)

**\*\*CERTIFICADO DE COMPRAS Y PAGOS POR PRIMERA VIVIENDA,** ó ingresos en cuenta vivienda. Año 2011.

### **Plazos y lugares de presentación de la documentación**

Os recordamos que **los plazos de presentación de la declaración de la renta, finaliza el 29 de junio para todas las declaraciones.** Por lo que os pedimos que **nos hagáis llegar la documentación cuanto antes a la oficina de UGAM-COAG** en el Ferial de Ganados de Torrelavega, Ramales, Potes, Gama, Reinosa o Villacarriedo. Según os convenga. **Únicamente se recogerán declaraciones hasta el 15 de junio.**



## IMPORTANTE: LOS ÍNDICES DE RENDIMIENTO NETO BAJAN A LA MITAD

**El plazo para realizar la declaración de la renta 2011 finaliza el 29 de junio**

**El 27 de abril se publicó en el Boletín Oficial del Estado la bajada de los módulos fiscales al 50% en distintos sectores ganaderos y por Comunidades Autónomas.**

**En el caso de Cantabria, los índices de rendimiento que nos atañan, también se han reducido en el resto de Comunidades Autónomas. Destaca, entre otros, en de vacuno de leche, que estaba en un 0,32 y se ha reducido hasta el 0,16. En la siguiente tabla, podemos ver cómo han quedado los módulos:**



ACTIVIDAD	ÍNDICE DE RENDIMIENTO NETO
Bovino de leche	0,16
Ovino y caprino de leche	0,15
Bovino, ovino y caprino de carne extensivos	0,06
Bovino de cría extensivo	0,13
Apicultura	0,20
Patata	0,19



**TALLERES ENRIQUE S.C.**  
REPARACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA  
GANADERA- FORESTAL- JARDÍN

**Rapid piva AEBI Landini**

Tel/ FAX: 942 59 03 01

DISTRIBUIDOR OFICIAL DE RAPID PARA TODA CANTABRIA

**COCHES SIN CARNET**



**MAQUINARIA Y APEROS DE SEGUNDA MANO, SEGADORAS BCS-BERTILINI- RAPID-AEBI  
Y MUCHO MÁS...**

**VISITE NUESTRAS  
INSTALACIONES**

C/POLA, Nº 2- 39696 SELAYA (CANTABRIA). e- mail: mayteruca@hotmail.com WEB: talleresenrique.es.tl



Representantes de PROBIOMASA

## Nace PROBIOMASA

**\*\*\*Organizaciones Agrarias, cooperativas, propietarios forestales, productores de energías renovables y de biogas se unen para impulsar el aprovechamiento de la biomasa en España.**

**\*\*\*Empleo, sostenibilidad y desarrollo rural, sus grandes beneficios.**

El sector de la biomasa ante la crítica situación que atraviesa se ha unido constituyendo **PROBIOMASA**.

### Ventajas

La nueva agrupación insta al Gobierno a apostar de una vez por todas por el desarrollo de la biomasa al resultar estratégico para España, por ser la energía que más **empleo y riqueza** genera en el medio rural, la que más impuestos paga, la que más residuos valoriza, la que **más emisiones de CO2 evita** y la que aporta una **mayor estabilidad al sistema eléctrico**.

### ¿Por qué nace PROBIOMASA?

PROBIOMASA surge por **iniciativa de los productores de las biomásas** y por los productores de energía a partir de las biomásas. Los productores de biomásas agroganaderas están representados por las Organizaciones Profesionales Agrarias ASAJA, COAG y UPA así como por las COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS. **Entre todos agrupan a los agricultores y ganaderos españoles** así como a las cooperativas industriales en las que se procesan los productos de éstos.

## Los Estados Unidos quiere establecer "cuotas lácteas"

**El Comité Senatorial de Agricultura votó por mayoría la nueva Política Agrícola de EE.UU**

Esta legislación establece un sistema de gestión del volumen administrado por el Departamento de Agricultura de EE.UU.. Este sistema de "cuota" se aplica sólo los ganaderos que desean disfrutar también de ayudas de pagos directos cuando los precios de la leche amenazan la rentabilidad de las granjas estadounidenses. Pero incluso antes de su aprobación definitiva, esta ley ya ha causado la ira de los industriales que lo ven como un obstáculo para sus ambiciones exportadoras.



## UGAM-COAG TRAMITA LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL GASOIL AGRÍCOLA

**Serán válidas las facturas de 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011**

La devolución del impuesto de hidrocarburos tiene el plazo abierto.

Desde UGAM-COAG te gestionamos la devolución. Documentación necesaria para tramitar la solicitud:

- Facturas del 1 de enero 2011 al 31 de diciembre de 2011.
- Fotocopia de DNI del titular de la explotación o CIF de la sociedad.
- Matricula, marca y modelo del tractor.
- Nº de cuenta.

Para cualquier duda, llama a la oficina de Torrelavega, al 942 80 25 32.



## EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS DE ARCO

El 28 de abril tuvo lugar una degustación de carne ecológica en el Bar Bígaro de Torrelavega. Además, durante la cata, que se desarrolló de las 12 a las 6 de la tarde, hubo una exposición de productos de la

tienda de la cooperativa ARCo Cantabria. La jornada estuvo amenizada por el grupo de folclore "Banda de Gaitas Cantabria".

## ENTREVISTA A BLANCA MARTÍNEZ GÓMEZ, CONSEJERA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

***“También los receptores de ayudas públicas son corresponsables del estado de conservación de los montes”***

**B**lanca Azucena Martínez Gómez, consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, nació el 5 de marzo de 1972, está casada y es Ingeniero Técnico Agrícola. En 1995 comenzó a trabajar en la cooperativa Valles Unidos del Asón, hasta 1998. Entre 1998 y 2001 fue técnico del Servicio de Reforma de Estructuras de la Dirección General de Desarrollo Rural. Posteriormente, de 2011 a 2004, desempeñó el puesto de Jefa del Negociado de Estadística de la Consejería de Ganadería. Antes de su nombramiento como consejera, es trabajaba como técnico comarcal agrario de la oficina de Ramales de la Victoria.



**PREGUNTA.-** ¿Podría dar una valoración de la propuesta de la Política Agraria Comunitaria 2014-2020?

**RESPUESTA.-** La propuesta de reforma de la PAC no nos satisface en muchos aspectos. Por ello, tenemos previstas varias enmiendas a la misma en lo relativo a las ayudas directas.

La propuesta de reforma podría dejar fuera del sistema de ayudas directas a los pastos con elevada presencia de especies leñosas, que tienen matorrales directamente aprovechados por el ganado. Nosotros abogamos porque los Estados miembros puedan decidir la inclusión de estos pastos en las superficies admisibles para el pago básico.

También pretendemos que la nueva normativa mantenga la actual situación, que autoriza a los Estados miembros a incluir entre las superficies de pastos determinados cultivos, entre los que figura el maíz forrajero. Lo consideramos esencial para la sostenibilidad de las explotaciones ganaderas y para el mantenimiento del paisaje en mosaico de la campiña cantábrica.

Por otra parte, nuestra intención es que la obligación de mantener el 95% de los pastos permanentes existentes en 2014 se compute a nivel regional, en vez de individual.

Y, por último, pretendemos que setos, linderos con vegetación natural y otros elementos singulares se incluyan dentro del preceptivo 7% de superficies de interés ecológico. Lo contrario supondría una merma de la capacidad productiva de las explotaciones. También entendemos que aquellas explotaciones con

*“Proponemos que los controles de calidad para leche a granel en cisternas sean igual de rigurosos que para los productores locales”*

una superficie inferior a 100 hectáreas que tienen un alto porcentaje de pastos permanentes, deben quedar excluidas de la obligación de mantener otras superficies de interés ecológico.

Por supuesto, también luchamos por el reconocimiento de los derechos históricos de los productores lácteos, para que no se vean perjudicados por la reforma.

**P.-** Con respecto a la reunión mantenida recientemente con el ministro de Agricultura, ¿podría explicar de qué trata la propuesta del Plan Nacional de Choque de Control de la Calidad de la Leche y su influencia en los ganaderos de leche de la región?

**R.-** Los sistemas de control establecidos en el régimen de letra Q suponen una fuerte presión sobre la calidad de la leche que el productor entrega a la industria. Sin embargo, todos sabemos que en un país deficitario como España las importaciones necesarias incluyen leche a granel en cisternas. Nosotros proponemos que los controles de calidad para estas últimas sean igual de rigurosos que para los productores locales.

**P.-** En lo referente al contrato de la leche, ¿en qué punto se encuentra en estos momentos? ¿Cuándo estarán listos los mecanismos para que comience

a funcionar?

**R.-** El contrato ya tiene luz verde en la Unión Europea. España debe proceder a la modificación que reguló dicho contrato en abril de 2011 y al desarrollo de los puntos que contiene el Reglamento (UE) número 261/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de marzo de 2012. El mismo entrará en vigor el 3 de octubre de 2012.

**P.-** ¿Es partidaria de que se fije un precio mínimo de la leche que cubra costes de producción en origen en el contrato?

**R.-** Como es sabido, la Administración no puede fijar un precio mínimo. Pero somos partidarios de que se cree un Observatorio de Precios que permita conocer la formación de la cadena de valor de la leche en todos sus procesos. Así se podrá actuar para que los precios que figuren en el contrato (fijos o variables) contemplen la totalidad del coste de producción de la leche. La intención del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente es potenciar el funcionamiento del Observatorio de Precios para que desarrolle una actividad proactiva en la corrección de las disfunciones que se detecten. La Consejería es de la misma opinión.

Por otra parte, en el proyecto de Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la calidad alimentaria se incluirá la figura del arbitraje en todas las cadenas de



Blanca Martínez, junto al presidente de Cantabria, Ignacio Diego, con un grupo de ganaderos



*“Somos partidarios de que se cree un Observatorio de Precios que permita conocer la formación de la cadena de valor de la leche en todos sus procesos”*

valor de las producciones agrarias, leche incluida, postura que desde la Consejería compartimos al cien por cien con el Ministerio.

**P.- Con respecto a las OPL (Organizaciones de Productores de Leche), ¿por qué cree que es necesaria la creación de otro tipo de organización cuando existen las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAs) que amparan a los ganaderos y ya están instauradas?**

**R.-** Las OPL son una figura diferente de las OPAs. En las OPL el ganadero debe ceder el derecho de negociación del producto que pone en venta a favor de la Organización por un determinado

período de tiempo. Esta figura no se contempla en la normativa de las OPAs.

Por otro lado, las OPL son las figuras que se recogen en el Reglamento (UE) 261/2012 antes citado.

**P.- En materia sanitaria, ¿cuáles y cuando se van a poner en práctica las medidas tan esperadas por los ganaderos, como la crotalización por parte de los ganaderos y la mira una vez al año?**

**R.-** La crotalización no es puramente una medida sanitaria. En cualquier caso, entrará en vigor como actividad que puedan realizar los ganaderos el 1 de julio de 2012.

En cuanto a las medidas sanitarias propiamente dichas, la prueba de seguimiento de brucelosis una sola vez al año está en marcha desde principios de 2012 para aquellas explotaciones de producción láctea en las que es posible hacer un seguimiento de la evolución de la enfermedad en leche de tanque con la periodicidad que se desee. No ocurre lo mismo, obviamente, en las explotaciones de producción cárnica, que en la mayoría de los casos están en zonas de alta prevalencia de la enfermedad, lo que hace aconsejable mantener pruebas bianuales..

**P.- Con respecto al cobro de las Ayudas de Raza Autóctona en ganadería extensiva, ¿cree que el Ministerio respaldará positivamente la reclamación por las diferencias de cobro en las distintas comunidades autónomas?**

**R.-** El Ministerio se ha comprometido a estudiar el informe que hemos presentado, en el que efectivamente pedimos que Cantabria sea compensada, en función a principios básicos como el de solidaridad interterritorial.

**P.- La fauna salvaje se está convirtiendo en un gran lastre para los ganaderos de la región, sobre todo para los de alta montaña. De hecho, además de sufrir continuos ataques, las compensaciones económicas tardan años en darse o no llegan nunca. ¿Qué soluciones se están tomando actualmente? ¿Qué resultados se están teniendo? En cuanto a la implantación de buitreras para alimentar a la fauna salvaje y evitar los ataques, ¿están entre sus planteamientos?**

**tos? En caso de que lo incluyeran, ¿para cuando estarían?**

**R.-** La gestión de la fauna silvestre que realiza la Consejería tiene en cuenta todos los factores condicionantes. Contempla la propia dinámica de las poblaciones de fauna; las afecciones que algunas especies muy concretas tienen sobre actividades agrícolas, ganaderas y forestales; y la problemática de los accidentes de tráfico. Pero hay que dejar claro que no es un problema genérico de la fauna salvaje, sino de unas pocas especies entre las que las más conflictivas son el jabalí, el venado, el corzoy el buitre leonado. Para abordar esa problemática se actúa sobre la base de la normativa vigente (no sólo la autonómica, puesto que alguna de esas especies están protegidas a escala de la Unión Europea, caso del buitre), y en varios frentes: Por un lado, mediante controles extraordinarios de población de las especies cinegéticas, realizados por la guardería y con la colaboración de cazadores. También a través de los incrementos de los cupos de caza en todos los terrenos cinegéticos. Y procediendo a la indemnización de los daños producidos con aplicación de la normativa de responsabilidad patrimonial, cuando se trata de terrenos o especies de las que deba responder la Administración. Actualmente estamos trabajando en dos líneas adicionales: Viabilidad económica y administrativa de la implantación de un sistema de seguros para aquellos daños de los que sea responsable la Administración. Y habilitación de áreas en las que se depositen cadáveres de animales para la alimentación de buitres. Esta medida se desarrollará previa aprobación de una normativa autonómica cuya tramitación ya se ha iniciado.



**La consejera de Ganadería visita una explotación ganadera**

## *La crotalización entrará en vigor como actividad que puedan realizar los ganaderos el 1 de julio de 2012*

**P.-¿Tiene pensando realizar algún plan de gestión de pastizales con el fin de evitar las lamentables situaciones vividas las últimas semanas a consecuencia de los incendios?**

**R.-** Establecer un plan de quemas controladas es uno de los objetivos que nos hemos propuesto, y para el cual se hace necesario modificar alguna de las normativas vigente en estos momentos y que impide que podamos poner en marcha este plan de manera satisfactoria. En este pasado invierno se han incrementado notablemente el número de quemas controladas en los montes, y en los próximos días el BOC publicará una orden de ayudas para prevención de incendios forestales, que incluye desbroces tanto manuales como mecánicos de

matorral. Pero también me gustaría apelar a la responsabilidad de los usuarios de los montes. Es fácil pedir que la Administración cargue de forma exclusiva con el mantenimiento de los pastos, pero también los receptores de ayudas públicas son corresponsables del estado de conservación de los montes, y esto no ha sucedido en los últimos años. Entre todos debemos ser capaces de llegar a acuerdos que sirvan para el mantenimiento de las zonas pastables y para eliminar la lacra de los incendios forestales.

**P.- El Mercado Nacional de Ganados ha sido y es uno de los referentes para la venta de ganado tanto en España como en Europa, a pesar de que en estos momentos se aprecian las**



*“En las explotaciones de producción cárnica, que en la mayoría de los casos están en zonas de alta prevalencia de la enfermedad, lo que hace aconsejable mantener pruebas bianuales”*

**BITRERAS:** *“Esta medida se desarrollará previa aprobación de una normativa autonómica cuya tramitación ya se ha iniciado”*

**GESTIÓN DE COMUNALES:** *“En los próximos días el BOC publicará una orden de ayudas para prevención de incendios forestales, que incluye desbroces tanto manuales como mecánicos de matorral*

**grandes dificultades que atraviesa la ganadería por los bajos precios de cotización del ganado. ¿Cuál es la propuesta de la nueva Consejería para este espacio?**

**R.-** El Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega ha sido, es y seguirá siendo un referente nacional en la venta de ganado en España. Desde la Consejería mantendremos todo nuestro apoyo a este inmueble. Mejoraremos las instalaciones, lastradas en los próximos ejercicios por el pago de la nueva cubierta que fue adjudicada por el anterior Gobierno y que tendrá que ser pagada en la presente legislatura. También prestaremos apoyo funcional, garantizando la calidad sanitaria de los animales puestos a la venta, así como la trazabilidad de los mismos, con unas escrupulosas y eficaces campañas de erradi-

cación de enfermedades y un sistema de identificación eficaz.

**P.- ¿Qué importancia cree que tiene la venta directa en Cantabria?**

**R.-** La venta directa tiene un escaso peso específico en el global de la producción ganadera de nuestra Comunidad Autónoma. Existen iniciativas loables por parte de ganaderías particulares, que han puesto en marcha proyectos de venta directa de leche pasteurizada que sería deseable alcancen el nivel de rentabilidad necesario para garantizar su permanencia en el tiempo. Con ello se benefician el ganadero y el consumidor. Este último accede a un producto que conserva mejor sus cualidades nutricionales y organolépticas, o sea, gastronómicas, al sufrir un tratamiento industrial menos agresivo.

**P.- ¿Pensan en traducir esta valoración en proyectos a favor de la misma?**

**R.-** Este tipo de iniciativas cuentan y seguirán contando con líneas de ayuda específicas, tanto en mejoras estructurales de las explotaciones como de ayudas a industrias agroalimentarias.

**P.- Las marcas de calidad y en concreto, la de agricultura y ganadería ecológica, están adquiriendo cada vez más peso en lo que se refiere al número de productores. ¿Tienen alguna propuesta en este sentido?**

**R.-** Es cierto que tanto la agricultura como la ganadería ecológica están adquiriendo mayor peso específico. Prueba de ello es el incremento constante del número de operadores que producen bajo este sistema y el aumento de la demanda de estos productos con aval ecológico por parte del consumidor. En Cantabria, el número de operadores inscritos en el Consejo Regulador de Agricultura Ecológica alcanza actualmente los 207, de los cuales 43 pertenecen al sector elaborador. Destacan la producción de carne de vacuno, ovino, leche y derivados lácteos, frutas y hortalizas y miel. Últimamente se ha incorporado la elaboración de conservas de pescado con aval ecológico (anchovas y bonito), sin olvidarnos del sobao pasiego. Son productos que no sufren la presencia de pesticidas ni aditivos, y su producción genera un bajo impacto ambiental. Además, Cantabria cuenta con condiciones agroclimáticas muy favorables para su producción. No hay que olvidar que son un factor muy importante para potenciar el desarrollo rural.





## LABORATORIO INTERPROFESIONAL LECHERO CANTABRIA

Desde 1990 la mejor atención al Cliente

**¡ NUEVO SERVICIO!**

### ANÁLISIS EN **ENSILADOS - FORRAJES - PIENSOS - CEREALES Y HARINAS**

Desde el 1 de enero el LILC dentro de sus servicios habituales ofrece análisis en **ENSILADOS, FORRAJES Y PIENSOS**

#### ANÁLISIS MANUALES (QUÍMICOS)

- Aflatoxinas B1 .....	20,50 €
- Almidón .....	10,62 €
- Azúcares totales .....	26,14 €
- Célido .....	11,60 €
- Cenizas .....	6,85 €
- Cenizas insolubles en HCl .....	15,33 €
- Cloruros .....	15,33 €
- Conductividad .....	8,57 €
- Extracto seco .....	7,52 €
- Fibra ácido - detergente .....	11,60 €
- Fibra bruta .....	17,91 €
- Fibra neutro - detergente .....	21,17 €
- Fósforo .....	10,42 €
- Humedad .....	6,85 €
- Índice de peróxidos .....	17,38 €
- Grasas brutas sin hidrólisis previa .....	15,70 €
- Grasa bruta con hidrólisis ácida previa .....	17,58 €
- Nitratos .....	11,41 €
- Nitritos .....	21,72 €
- Nitrógeno amoniacal .....	13,19 €
- Nitrógeno total .....	11,65 €
- Ph .....	8,57 €
- Proteína bruta .....	9,80 €
- Punto de fusión de grasas .....	17,38 €

#### ANÁLISIS MANUALES (MICROBIOLÓGICOS)

- Clostridium perfringens .....	10,99 €
- Clostridium sulfiteo-reduciones .....	10,99 €
- Coliformes fecales .....	16,66 €
- Coliformes totales .....	14,62 €
- E. Coli .....	13,23 €
- Enterobacterias totales .....	12,92 €
- Enterococos .....	9,26 €
- Gérmenes aerobios mesófilos a 22°C .....	13,41 €
- Gérmenes aerobios mesófilos a 37°C .....	13,41 €
- Listeria monocitogenes (investigación) .....	30,94 €
- Listeria monocitogenes (resuento) .....	13,23 €
- Microhongos .....	23,01 €
- Mohos y levaduras .....	19,32 €
- Salmonella (investigación) .....	22,70 €
- Streptococos fecales .....	18,35 €
- Staphylococcus coagulasa + .....	18,13 €

#### GRUPOS

**ANÁLISIS INSTRUMENTAL (PIER)**  
(Grasa bruta, proteína bruta, almidón, fibra bruta y humedad) ..... 11,00 €

**COMPOSICIÓN QUÍMICA BÁSICA (TECNICA MANUAL)**  
(Grasa bruta, Proteína Bruta, Cenizas, Humedad, Fibra bruta) ..... 57,10 €

**CONTROL MICROBIOLÓGICO EN PIENSOS**  
(Aflatoxinas B1, E. Coli, Investigación de Salmonella)..... 56,48 €

**CONTROL MICROBIOLÓGICO EN FORRAJE**  
(Aflatoxinas B1, E. Coli, Salmonella Rto. de Listeria Monocitogenes) ..... 69,67 €

Prueba 299 no incluida  
CANTABRIA 2011/11/2011

Fecha publicación: 01/01/2011

Fecha válida hasta el 31/12/2011.

Parque Empresarial Cantabria (Morero) Parc. P.1-B 39611 Guarnizo Cantabria ESPAÑA  
Tf.: 942 32 17 20 Fax: 942 32 17 56 - E-mail : [labcan@lilc.es](mailto:labcan@lilc.es)

**ARTÍCULO COMPLETO EN:  
[www.soberaniaalimentaria.info](http://www.soberaniaalimentaria.info)**

CAMPANAS, MOVILIZACIONES Y  
MÁS INFORMACIÓN:  
En Alaya: <http://frackingezaraha.org>  
En Cantabria:  
<http://fracturashidraulicano.wordpress.com>  
En La Ríoda:  
<http://agendasocial.info/?p=466>  
Documental Gasland:  
[www.youtube.com/  
watch?v=dce1aeb0qe8](http://www.youtube.com/watch?v=dce1aeb0qe8)

## El fracking

Un atentado contra el territorio y la soberanía alimentaria

**Por Leire Urkidi, Zuriñe M. Baztan, Mikel Otero, Eider Fdez. de Pinedo,  
de la Plataforma contra el Fracking de Alava**

A pesar de que el proyecto llevaba urdiéndose desde 2006, fue en octubre de 2011, en medio de la vorágine informativa sobre el cese definitivo de la actividad armada de ETA, cuando la opinión pública vasca conoció, debido a un viaje del Lehendakari a Estados Unidos, el último negocio que se tramaba en -o en contra de- su territorio: el *fracking*.

### ¿Qué es el Fracking?

Fracking es un término anglosajón para referirse a la técnica de fractura hidráulica para la extracción de gas natural no convencional desde estratos rocosos profundos. Para extraer el gas atrapado en la roca madre se utiliza una técnica de perforación mixta. En primer lugar, se perfora en vertical hasta una profundidad de entre 1000 y 5000 metros, hasta llegar a la roca que contiene el gas, y después se perfora varios kilómetros en hori-

zontal u oblicuo (perforación dirigida). Entonces se inyecta un fluido, a base de agua, arena y una serie de aditivos químicos, a gran presión. Esto hace que la roca se fracture y el gas se libere y ascienda a la superficie a través del pozo. El proceso se repite a lo largo de la veta de roca rica en gas.

En la Península Ibérica se han ido realizando diversos sondeos que indican que, a pesar de existir reservas de gas en otras zonas, es la franja vasco-cantábrica la que

parece presentar las mejores condiciones para esta extracción debido a la existencia de determinadas formaciones geológicas. De hecho, y de acuerdo a las primeras declaraciones oficiales sobre el fracking, en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) habría suficiente gas natural -se habló de 180.000 millones de m<sup>3</sup>- para cubrir el consumo actual de gas de la CAPV durante 60 años.

**Sin embargo, el fracking es un verdadero atentado contra la**

## **calidad de las aguas, la salud de las personas y la Soberanía Alimentaria.**

En Araba, dada la inminencia del inicio de obras y el secretismo con el que se ha actuado, el tema ha generado mucha preocupación. Este artículo lo escribimos desde la plataforma en contra del fracking de Araba, porque creemos que la movilización debe empezar en la escala local, y por tanto muchos

datos se refieren a nuestro territorio, pero opinamos que el fracking es una actividad muy peligrosa que no debería realizarse en ningún lugar.

La actual crisis socio-económica y ambiental debería hacernos reflexionar sobre los límites de nuestro modelo económico y sobre la finitud de los recursos fósiles: la realidad es que la oferta total de combustibles fósiles está declinando. En

los pozos de EE.UU y Polonia, las iniciales previsiones han sido después reducidas muy a la baja, ¿qué ocurrirá con la promesa de 60 años de gas autóctono? **El fracking no es otra cosa que la extracción de gas residual y no debería distraernos de lo verdaderamente urgente: el cambio hacia otras energías y otros modos de producción y de vida.**

## **Consecuencias en el territorio**

La extracción de gas de roca a partir del fracking implica una muy importante ocupación del territorio, en detrimento de otros usos. Para extraer la cantidad de gas de la que nos han hablado en la CAPV, y teniendo en cuenta la productividad media de las cuencas gasíferas de EE.UU., sería necesario construir más de 2.000 pozos, ocupando cada uno de ellos una media de 1 a 2 hectáreas, más todos los caminos de acceso y otras infraestructuras (gaseoductos, ocupación subterránea por las ramificaciones, etc.).

No estamos hablando de yacimientos muy ricos en hidrocarburos. Estamos hablando de pozos con una vida útil muy corta por estar extrayendo desde formaciones con bajas concentraciones de gas. A medida que disminuye la concentración de gas, como de cualquier otro recurso natural, la cantidad de impactos ambientales (y el coste energético, hay que "invertir" mucha energía para extraer el gas) por unidad extraída aumenta exponencialmente. En este caso, se trata de

una expansión de pozos, instalaciones y caminos que competirá con otros usos como los cultivos, los pastos o los ecosistemas silvestres.

**La extracción de gas natural también incide en el medio ambiente atmosférico por el metano (con un efecto invernadero 21 veces mayor que el del CO<sub>2</sub>)** emitido en escapes, venteo, o desde las balsas de acumulación del agua empleada; por las emisiones de CO<sub>2</sub> debido al intenso tráfico rodado para el transporte y a la combustión de gases residuales; por la evaporación de tóxicos volátiles; o por la incidencia en la formación de smog, entre otros.

Otra de las implicaciones a tener en cuenta tiene que ver con el riesgo sísmico derivado de las fracturas provocadas en el subsuelo. En EE.UU., se ha relacionado el fracking con numerosos terremotos de baja y media intensidad. Unamos a esto, el incesante trasiego de camiones para transportar el gas y los accidentes que, por simple probabilidad, se han de producir.

## **Contaminación del agua**

Por otro lado, **uno de los mayores daños ecológicos del fracking es la afección a la calidad y cantidad de las aguas.** El consumo hídrico para realizar la fracturación es muy alto: por ejemplo, **en el pozo Enara 1 en Araba se utilizarán 35.000 m<sup>3</sup> para la fase de fracturación, la cual durará 30 días, y otros 3.500 m<sup>3</sup> para la fase de perforación que durará 90 días.**

Además, se supone que el gas liberado asciende "ordenadamente" desde su estrato de origen hasta la superficie por el pozo. Pero el desconocimiento del subsuelo es muy grande y más el funcionamiento a tanta profundidad. Es probable que las fracturas afecten a otras

capas rocosas, que en algunos casos pueden estar en **contacto con acuíferos o flujos de agua subterránea.** Las rocas también tienen determinadas discontinuidades de manera natural (fallas, fisuras, diaclasas) y en Araba existen, además, decenas de antiguos sondeos que pueden interconectar los estratos. Es, por tanto, probable que el gas metano se filtre por otras fisuras, llegue a las bolsas de agua o a superficie. Son realmente impactantes las imágenes de EE.UU., donde más extendida está la técnica del fracking en la actualidad, que **muestran grifos de domicilios particulares que, literalmente, prenden al acercarle una llama, por el gas que contiene el agua.**



## BAJAN LOS MÁRGENES DE PRECIO CON RESPECTO A FEBRERO EN 0,4



**E**l IPOD (Índice de Precios en Origen y Destino) de marzo ha bajado con respecto al mes anterior en un leve 0,4 (veces por las que se multiplica el precio de origen hasta que lleva al consumidor).

### En hortalizas, más desproporcionado

A pesar de que este mes no se han registrado diferencias tan acusadas como en febrero (la cebolla, por ejemplo tuvo un diferencial de 20,40), también se han apreciado márgenes desorbitados. Los más destacados han estado en la patata (x10,00), el repollo (x8,07) y la berenjena (x8,70).

### IPOD ganadero

El IPOD de la producción ganadera también baja en (x0,15). En diferencial más alto se ha dado en la carne de cerdo (x4,37), seguido de la carne de ternera de 1ª (x4,12).

Producto	Precio de Origen (€/kg)	Precio de Destino (€/kg)	Diferencial (%)	IPOD
ACEITUNAS*	0,71	3,35	5,50	450%
ACEITE OLIVA VIRGEN*	1,18	3,25	1,85	60%
ALMENDRA	0,06	0,63	10,50	600%
CEBOLLA	0,24	1,32	4,20	120%
AJO	1,40	5,11	3,50	280%
CHAMPIÓN	1,15	3,31	2,85	190%
REPOLLO	0,14	1,13	8,07	790%
COFULOR	0,25	1,91	6,84	564%
COLESL DE BRUSÉLAS	0,50	3,36	5,71	401%
ALGACHOFA	0,52	2,24	4,31	321%
GILABACH	0,42	2,38	4,58	329%
ACELGA	0,50	1,83	2,67	187%
BERENJENA	0,23	2,01	8,70	770%
TOMATE DE SIBALADA	0,27	2,32	3,48	448%
ZAVALA*	0,29	0,84	2,54	224%
FRUICHO VERDE	0,20	1,38	2,19	119%
FRUICHO NEGRO	0,36	2,19	2,19	119%
PERRO	0,46	1,24	0,87	287%
LECHUGA*	0,21	0,91	1,29	109%
PLATANO	0,40	1,83	1,73	217%
MAIZ DANA	0,28	1,38	0,57	417%
PERA	0,31	1,75	0,48	443%
PERA	1,42	3,30	2,75	175%
MANCOSTE	1,35	3,88	2,07	327%
NARANJA	0,55	1,20	0,48	443%
LIMÓN	0,21	1,32	0,29	529%
MANDARINA	0,30	1,33	1,00	388%
TERNERA 1ª	4,03	18,59	4,12	212%
CORDERO	2,22	18,58	5,80	282%
POLLO*	1,26	3,83	2,81	191%
CERDO	1,20	3,88	4,37	327%
CONEJO	1,32	3,95	2,99	199%
HUEVO M*	1,42	1,30	0,92	9%
LECHE SACA	0,22	0,81	0,93	193%

(\*) Los precios de origen que se reflejan en el precio de destino, tienen que incluir el transporte.  
 \* Las legumbres (V), los tubérculos (B) (patata), las hortalizas (A), los frutos (F) (fruta), los cereales (C), los aceites (O), los productos lácteos (L), los huevos (H) y la carne (G) y pollo (G) vivo, semiconservados. Cifras (últimos disponibles)

[Ver evolución IPOD en la siguiente página]

**El IPOD agrario en marzo de 2012 registro una diferencia de 4,68, mientras que el ganadero fue de 3,02**



## CELEBRACIÓN DE LA 4ª EDICIÓN DEL CONCURSO-EXPOSICIÓN DE RAZA LIMOUSINE

**La raza limousine ha aumentado un 76% en los últimos 3 años**

Los días 14 y 15 de abril tuvo lugar el IV Concurso-Exposición Regional de Ganado Limousine, en el Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega.

El certamen contó con la participación de 21 ganaderías de toda Cantabria, con un total de 67 ejemplares de la raza.

Además, a parte de la exposición, los asistentes pudieron disfrutar de una degustación de carne de limousi-

ne.

**Más de 20.000 en Cantabria**

Destacar que la limousine es la raza bovina con mayor censo en esta Comunidad Autónoma, con un total de 20.049 animales y 10.340 reproductoras. De hecho, en los últimos tres años ha aumentado en un 76% en Cantabria.





## UNA VENTANA AL MUNDO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y LA JARDINERÍA EN LA I FERIA DEL ÁRBOL Y LA PLANTA

**\*\* La feria contó con una gran afluencia de público de más de 6.700 personas;**

**\*\*La cooperativa ARCo contó con un stand donde se pudieron comercializar productos de la huerta y elaborados;**

**D**urante los días 28 y 29 de abril se desarrolló la 1ª Feria de Árboles y Plantas(FAP), en el Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega. Con un total de 40 stands a lo largo de 3.200 m2, el público asistente pudo informarse de la oferta en

todo lo relacionado con plantas, maquinaria y demás utensilios de jardín que podemos encontrar en Cantabria y otras Comunidades Autónomas que también participaron en la feria.

### **Diversidad de actividades;**

A lo largo de ambas jornadas, también tuvieron lugar diversas actividades de entretenimiento, como degustaciones de productos de la huerta, caldos cántabros, vino y sidra; los talleres de jardinería, donde pudieron participar los más pequeños y demostración de



maquinaria agrícola y de jardín.

## ARCo en la feria

Como zona dedicada a los productores, se destaca en espacio denominado "La Huerta", que se pudo ver durante la jornada del domingo. Éste consistió en un mercado de venta de productos de la huerta de Cantabria, intercambio de semillas autóctonas de la Red de Semillas de Cantabria y plantón. La cooperativa Agricultura de Responsabilidad Compartida (ARCo) contó con un puesto en esta zona, donde se pudo dar a conocer al público asistente la tienda abierta al público, así como comercializar verduras y hortalizas frescas y otros productos elaborados, entre ellos vinos, sobaos y mieles.

## Gran éxito

Ambas jornadas contaron con una gran afluencia de público de más de 6700 asistentes, aparte de niños menores de 14 años, de los cuáles 500 realizaron talleres de jardinería. Por lo tanto, esta primera edición ha tenido un enorme éxito y por supuesto ya se está preparando la próxima Feria de Árboles y Plantas que tendrá lugar en 2013.



## Stand de ARCo



**MAQUINARIA AGRICOLA SANTIAGO**  
Alberto Santiago 619 54 13 89

Avda. Cantabria, 104 38. 200  
REINOSA CANTABRIA  
T.F. 942 75 17 02 fax: 942 75 47 05  
info@espio@protonmail.com

**STIHL** **AGRITUREL**

### MAQUINARIA DE OCASIÓN

**TRACTORES:**  
-DEUTZ AGROTRON.99 CV  
-EBRO 6070 DOBLE TRACCIÓN. PALA TENÍAS.  
-FORD 6610 DOBLE TRACCIÓN CON/SIN PALA TENÍAS.

-BATTLE REPARADA  
-GALLINIANI 1600 PEQUEÑA.  
-AGRIFUL PEQUEÑA  
**SEGADORAS ROTATIVAS DE DISCOS:**  
-DEUTZ-FAHR SM 4.21 6 DISCOS, REVISADA Y REPARADA.

-AGRIA 9900 REPARADO.  
-DEUTZ-FAHR DX 6.30. 120 C.V.  
-MASSEY FERGUSON 147. 47 C.V.  
**ROTOEMPACADORAS:**  
-VICON RF-120.RODILLOS  
-JOHN DEERE 545 POCAS BOLAS, CAMARA VARIABLE.  
-LERDA 125 POCO USO.  
**EMPACADORAS:**  
-DEUTZ-FAHR 300  
-DEUTZ-FAHR 400  
-DEUTZ-FAHR 380 SEMI-NUEVA

-VICON.6 DISCOS REPARADA.  
**SEGADORAS ROTATIVAS ACONDICIONADORAS:**  
-DEUTZ-FAHR SN 5.24 TC. 2.40. CORTE CON ACONDICIONADOR DEDOS DE NAYLON.  
- FELLA DE 2.10 M. SEMINUEVA  
**SEGADORAS:**  
-BERTOLINI.CARRO  
-BCS.CARRO  
**BARRAS DE SIEGA:**  
-GASPARDO REVISADO  
-BCS REVISADO  
**RASTRILLOS:**  
-DE CORREAS.KUHN  
**-ESPARCEDORES/ REMO QUES:**  
-MARPER PEQUEÑO 3000 KG.CON TRACCIÓN 3000 KG.  
- ESPARCEDOR  
**ARADOS:**  
-ARANZABAL VARIOS

### OFERTA MAQUINARIA NUEVA

-ROTAVATOR MARCA HOWAR REFORZADO, CAMBIO DE VELOCI-

DADES, ANCHO DE TRABAJO 2,10. EN 3.35 €.  
-ROTOVATOR AGRIC. ANCHO 1.65. EN 1.390€.  
-REMOLQUE ESPARCEDOR DE ESTIERCOL CON VOLQUETE 5.000 KG. EN 6.000 €.  
-SEGADORA HILERADORA AGRIA 7700 H. EN 5.200 €.  
- ENCINTADORA DE CARRO SALAS EN 8.000€.  
-EXTENDEDOR DE SILOS ZAGASILLOS. EN 1.790€.  
-BARRA DE SIEGA ROTATIVA 4 DISCOS FORD EN 3.500 €.  
-COSECHADORA MAIZ PZ. EN 3.300€

### OFERTA MATERIAL GANADERO

-CORNADIZA PARA TERNEROS CON SOPORTE PARA CUBO ABATIBLE, TRAMO DE 10 PLAZA. EN 4 MTS. A 300 € EL TRAMO.  
-COMEDEROS CORNADIZAS, MANGAS DE MANEJO ETC.

# Ferial de Torrelavega

## VACAS

de primer parto

1.700 € de máxima

## TERNERAS

de 1 a 3 semanas

Frisona

300 € de media

## TERNEROS

de 3 meses cruzados

660 € de máxima

Feria del 25 de abril de 2012

•La última feria de abril tuvo un importante incremento en la oferta. Esta semana concretamente ha subido en 446 cabezas de ganado, sobre todo de vacuno menor. En total, entraron 2.586 cabezas de ganado.

•En lo que se refiere al comportamiento en los diferentes tipos de ganado, en el sector lácteo se registró una oferta normal y la calidad sólo aceptable. En principio los tratos fueron lentos, aunque a lo largo de la mañana la feria se fueron y finalmente las cotizaciones fueron de sostenimiento y se vendió prácticamente todo.

•En terneros, la gran entrada del martes dio lugar a tratos selectivos y a la pérdida de cotización, sobre todo en los cruzados y en concreto en las hembras. Los frisonos por su parte también sufrieron una leve bajada en los precios.

•El abasto esta semana tuvo una buena calidad en general y unas ventas ágiles en las reses de mayor calidad. En lo que se refiere a los precios, fueron de sostenimiento.



## NUEVOS TIEMPOS, NUEVA AGROMUTUA

Queremos estar a tu lado cuando más nos necesites. Confía en AGROMUTUA para asegurar las cosas que realmente importan en la vida.

902 50 44 43

agromutua@agromutua.es  
www.agromutua.es



**AGROMUTUA**  
Nuestro Seguro en Todos los Campos



## Calendario de ferias

### MAYO:

- 5: Junta Vecinas de Bárcena de Pie de Concha. Concentración de todas las especies.
- 4 y 5: Concurso Nacional de Parda de Montaña.
- 6: Val de San Vicente (Unquera)- XXIX Concurso Exposición Regional de frisona.
- 15: Valderredible (La Presa de Polientes). Concentración de todas las especies y razas.
- 15: Guriezo (El Puente de San Isidro). Comarcal de vacuno.
- 15: Ribamontán al Mar (Galizano "San Isidro"). Regional de vacuno.
- 26: Mirones (Mies de Rebollar). Concentración de todas las especies y razas.
- 27: Junta Vecinal de Bárcena de Cicero. Concentración de todas las especies y razas.

### ÚLTIMOS PRECIOS DEL MES

#### Terneros

- Frisonas de 1 a 3 semanas:
- Cruzados de 1 a 3 semanas:
- Frisonas de 3 meses:
- Cruzados de 3 meses:
- Frisonas de 6 meses:
- Cruzados de 6 meses:

	MÁX.	MÍN.	FREC.
Frisonas de 1 a 3 semanas:	270	70	200
Cruzados de 1 a 3 semanas:	450	90	320
Frisonas de 3 meses:	370	120	300
Cruzados de 3 meses:	660	130	460
Frisonas de 6 meses:	460	130	360
Cruzados de 6 meses:	1.050	160	670

#### Terneras

- Frisonas de 1 a 3 semanas:
- Cruzadas de 1 a 3 semanas:
- Frisonas de 3 meses:
- Cruzadas de 3 meses:
- Frisonas de 6 meses:
- Cruzadas de 6 meses:

Frisonas de 1 a 3 semanas:	360	120	300
Cruzadas de 1 a 3 semanas:	400	140	270
Frisonas de 3 meses:	480	140	380
Cruzadas de 3 meses:	570	140	390
Frisonas de 6 meses:	680	120	610
Cruzadas de 6 meses:	900	160	600

#### Novillas

- Próximas primer parto:

1.700	1.000	1.400
-------	-------	-------

#### Vacas

- De primer parto:
- De segundo y tercer parto:
- De cuarto parto y siguientes:

1.620	800	1.350
1.680	800	1.260
900	480	560

#### Ganado de abasto

- Añojos (kilo/vivo):
- Toros (kilo/vivo):
- Vacas (kilo canal):

3.05	1.90	2.50
2.15	0.80	1.35
2.90	1.00	2.45

## CLUB DEPORTIVO LA GARITA

### Próximas intervenciones

**El Club Deportivo La Garita UGAM-COAG participará próximamente en los lugares y fechas citados a continuación:**

**3 de junio: Campa de la Magdalena, en Santander, a las 12 horas con motivo del Día del Niño.**

**3 de junio: Ermita Los Remedios, en San Mamés de Meruelo, a las 16 horas.**

**Ambas citas contarán con todo lo mejor del deporte tradicional de nuestra tierra: corta de troncos, tiro de cuerda, salto patiego, andar con el palo, rallar con el palo,...**

### FERIAS NACIONALES

#### MERCADO NACIONAL DE LEÓN

	MIN. EUROS	MAX. EUROS
Terneros cruzados	280.00	450.00
Añojo frisón (KG VIVO)	1.35	1.80
Terneras frisonas (unidad)	50.00	130.00

Repunte de terneros/as cruzados/as . Bajan terneros frisonas. Continúa el descenso de añojos y vacas de abasto.

#### MERCADO NACIONAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

	MIN. EUROS	EXTRA. EUROS
Terneros "rubia gallega" descalostrados de 1 mes	233	510
Ternero Frisón descalostrado de 1 mes	52	152

- Añojo (precios medios canal) **3.19**
- Vacuno mayor (precio medio canal) **2.64**
- Vacuno menor (precio medio canal) **2.98**

**Prosigue la estabilidad generalizada en becerros de recría. En abasto, vuelven a repetir las cotizaciones. Sigue manteniéndose la IGP Ternera Gallega.**

#### MERCADO NACIONAL DE POLA DE SIERO (ASTURIAS)

	MIN. EUROS	MAX. EUROS
Ternera asturiana de 1-3 semanas	240	307
Ternera azul-belga de 1-3 semanas	246	355
Terneros frisonas de 1-3 semanas	54	174

**Descenso en terneras azules belga.**



## PRÓXIMOS CURSOS DE UGAM-COAG



Próximamente, se van a realizar los siguientes cursos:

• Sanidad y manejo de ganado vacuno:

o En Ciclonés (Rionansa), el 9, 10 y 11 de mayo.

o En Polaciones, el 14, 15 y 16 de mayo.

o En Reinosa el 21, 22, 24 de mayo.

• Manipulador de alimentos para finales de mayo en Torrelavega.

**Todos los interesados en realizar algunos de estos cursos deberá llamar a la oficina de Torrelavega, al 942 80 25 32.**

Organiza:



Financia:



## JORNADAS INFORMATIVAS SOBRE LA PAC

UGAM-COAG ha realizado 3 jornadas informativas en la zona del Asón (Ampuero, Soba y Arredondo), para informar a los ganaderos de la futura Política Agraria Comunitaria PAC 2014-2020.

También se informó de otros temas de actualidad de interés para los ganaderos.

### Próximas jornadas

La Organización Agraria seguirá manteniendo reuniones para informar sobre la futura PAC. Las próximas serán en Cabuérniga (10 de mayo) y Puente Nansa (17 de mayo).

## ANIMALES

### Ventas

- Novillas próximas al parto. Frisona con toro Pasiego. Tlf: 615 68 07 47.
- 2 terneros limosines de 1 año. Tlf: 619 016 208/649 783 668.
- 2 terneras pirenaicas con carta sin cuernos. Tlf: 699 188 353.
- 7 novillas mixtas de 1 año. Tlf: 676 800 676
- Derechos de vaca nodriza. Tlf: 610 54 42 44.
- Vacas cruzadas de 2 a 8 años con terneros y derechos. Para nuevas incorporaciones. Tlf: 607 93 44 44.
- 50 ovejas carranzanas y 20 cabras corzas rojas. Tlf: 670 334 558.
- 2 terneros limosines de 1 año. Tlf: 649 78 36 68.
- Carnero de 3 años. Tlf: 638 31 68 13.
- Burra. Tlf: 687 883 547.
- Vacas limosinas con cría y terneras, nobles. Tlf: 679 456 574.
- Toro frisón hijo de goldwind. Tlf: 657 613 060.
- Vacas asturianas de los Valles, con carta. Todas las edades. Tlf: 629 98 13 85.
- Vacas asturianas de los Valles con cría y preñadas. 20 animales. Tlf: 942 71 90 73.
- Perra coker. 4 meses. Tlf: 692 14 30 78.
- Vacas asturianas de los Valles paridas o para parir y terneras menores de 1 año. Tlf: 676 92 98 71.
- Terneros/as blondas de aquitánea con carta. Tlf: 675 63 46 76.
- Coines. Tlf: 679 016 007.
- Vacas asturianas de los valles con carta. Tlf: 629 616 627/ 646 02 98 14.
- Toro pirenaico 4 años. Tlf: 626 15 31 39.
- 26 derechos de nodriza. Tlf: 667 954 688.
- Derechos de vaca nodriza. Tlf: 627 50 79 33.
- 4 novillas preñadas de 4 meses. Tlf: 942 50 41 33.
- Toro Azul belga 5 años, con carta. Tlf: 669 37 99 09/ 625 92 63 18.

### Compras

- Derechos de pago único. Vaca nodriza. Tlf: 654 38 10 54.
- Derechos de pago único. Normales y especiales. Tlf: 610 54 42 44.
- Vacas nodrizas con derechos o son ellos, tienen que ser nobles o estar acostumbradas a atarse. Tlf: 687 75 64 60.

## MAQUINARIA

### Ventas

- Segadora 6 discos Kuhn y volteadora 4 rotores. Tlf: 625 43 38 02.
- Remolque esparcidor de abono. Tlf: 671 122 839.
- Tractor Same 85cv y remolque de volquete de 3x1,8 m. Tlf: 646 24 14 09.
- Volteadora. Tlf: 619 45 36 55.
- Sala de ordeño Alfa Laval 2x4. Pulsadores eléctricos, medidores volumétricos. Completa o por partes. Tlf: 636 02 26 10.
- Maquinaria de toda clase. Tlf: 942 676 094/ 635 951 459.
- Rastrillo hilerador y volteador Kuhn, desbrozadora y segadora rotativa. Buen estado. Tlf: 625 433 802.
- Segadora hileradora Rapid\_Euro y cisterna

3000L. Tlf: 652 028 056.

- Rotativa 4 discos Vicón.Modular. Tlf: 606 63 95 05.
  - Autocargador de 16m3. Tlf: 608 93 15 28.
  - Segadora Bertolini y tanque de 450L. Tlf: 687 883 547.
  - Tractor-carro Ebro A30L. Con volquete. Documentación al día. Seminuevo. Tlf: 650 84 88 60.
  - Rotoempacadora Werger de cámara, fija, buen estado. Tlf: 620 673 457.
  - Sala de ordeño wesfalia surge.10ptos. Tlf: 692 16 44 58.
  - Sala de ordeño para ovejas y cabras, marca westfalia, 24 puntos de ordeño, pulsadores electrónicos y lavadora automática. 660427273.
  - Autocargador. Tlf: 942 89 33 75.
  - Carro de tractor con tracción JB, segadora-alombilladora Bucher y alombilladora de tractor. Tlf: 650 26 42 85.
  - Rotoempacadora Welger de cámara. Fiha. En buen estado. Tlf: 620 673 457.
  - Cisterna de 5.000 litros, remolque de 1 eje, tractor 2140 John Deere, fumigadora, máquina de echar químico, Arado Keverland, rotativa de 4 platos, rotabator y cajón trasero. Tlf: 679 45 02 27.
  - Depresor de 10.000 para cisterna, nuevo. Tlf: 619 14 36 15.
  - Pascuali 995 con remolque y arado Sin documentación. Tlf: 669 87 55 39.
  - Tractor Fiat 75cV DT, cajón desensilador y remolque esparcidor. Tlf: 625 43 38 02.
- ### Compras
- Segadora rotativa de discos para tractor. Tlf: 654 095 325.
  - Camión ganadero para carné de 2ª. 3.500 kg. Tlf: 650 03 99 30.
  - Fumigadora. Tlf: 670 34 46 83.
  - Segadora Rapid o similar. Económica. Tlf: 942 71 26 54.
  - Cornadiza. Tlf: 655 46 54 62.

## OTROS

### Ventas

- 2 colmenares y terreno. 4 has. Tlf: 942 730 622.
- 2 compresores de 4.000 y 6.000. Tlf: 699 188 353.
- 2000 tejas casi nuevas y carro con aparejos. Tlf: 942 59 33 58/ 655 284 047.
- Carro con aparejos. Tlf: 638 31 68 13.
- Abono. Tlf: 657 85 18 75.
- Rollos de silo. Villasevil de Toranzo. Precio a convenir. Tlf: 678 54 15 70.
- Carro y aparejos y 2.000 vejias usadas. Tlf: 656 28 40 47.
- Rollos de silo grandes. Tlf: 617 80 37 36.
- Rollos de silo. Valle de Toranzo. Tlf: 942 59 63 38.

## FINCAS/CUOTA

### Ventas

- Busco nave con terreno. Zona Vargas. Tlf: 661 45 21 09.
- Se alquila o vende finca en Ampuero 26 has, cerrada en 5 lotes, con 2 casas y 2 cabañas con agua. Estabulación. Obra moderna. Tlf: 942 676

094/ 635 951 459.

- Se vende cabaña y 40 carros de terreno con arbolado y carretera. Tlf: 669 124 980.
  - Se alquila estabulación ganadera con terreno. Tlf: 651 85 21 00.
  - Se alquilan hectáreas para la PAC. Tlf: 627 5079 33.
  - Se alquilan hectáreas para la pac en León.627507933.
  - Se cede cuota láctea, 19.600 kg. Tlf: 687 05 55 14.
  - Se vende casa en Sobarzo con estabulación libre y 37 carros de tierra. Tlf: 693 65 27 75.
  - Se vende o alquila finca en Ampuero de unas 26 ha cerrada, en 5 lotes, 2 casas y 2 cabañas, con agua, estabulación y maquinaria de todas las clases. Tlf: 942 67 60 94/ 635 95 14 59.
  - Se arrienda estabulación ganadera con terreno. Tlf: 651 85 21 00.
  - Se vende casa. Valle de Liébana 1 km. Potes. 3 plantas. Pajar y cuadra al lado. Tlf: 658 77 50 72.
  - Se vende explotación ganadera. Zona Picos de Europa. Muy bien situada. 8 km. Potes. Con vivienda, 2 establos, casa con huertas, 60 fincas rústicas y 1 invernadero. Tlf: 616 10 97 44.
  - Se traspasa cuadra para 43 vacas y varias fincas (1.800 carros tierra totales). Tlf: 669 37 99 09.
  - Se alquila finca. 20-25 ha, en Ampuero en 2 lotes, con 2 cabañas y agua. Tlf: 942 63 41 34/ 942 67 60 94.
  - Vendo cabaña en Llerana de Saro. Tlf: 638 31 68 13.
  - Se alquila cuota. 19.600 kg. Tlf: 687 05 55 14.
  - Se compra o alquila con opción a compra finca de 7 hectáreas o superior. Tlf: 639 29 37 00.
  - Se compra finca semi-llana de 1000-2000 carros. Tlf: 639 72 50 41.
  - Cabaña y 40 carros de tierra con arbolado. Tlf: 669 12 49 80.
  - Casa urbana en Riaño (Solórzano), diáfana, tejado nuevo, luz, agua, 200m. terreno urbano. Tlf: 942 74 02 68.
  - Se compra cesión temporal de cuota láctea. Tlf: 627 50 79 33.
  - Se necesita finca de más de 100 carros con cuadra. En Renedo de Piélagos o alrededores. Tlf: 616 11 52 45.
  - Se vende casa con terreno urbano. Riaño (Solórzano). Tlf: 942 74 02 68.
  - Se vende finca. 400 carros. Con cuadra, casa, agua y luz. Parbayón. Tlf: 674 20 87 22.
  - Se vende nave ganadera 2000m2, con amarres para 140 vacas, con comida para invierno y finca de 40.000 m2. Campoo de Yuso. Tlf: 689 03 34 32.
- ## BOLSA DE TRABAJO
- Se ofrece obrero. Leche o carne. Mantenimiento de jardines. Limpieza de fincas. Con experiencia. Tlf: 650 631 453.
  - Busco trabajo en ganadería. Leche o carne. Con experiencia. Tlf: 627 17 24 70.
  - Obrero para trabajo en ganadería de leche. Con experiencia y carné de conducir. Tlf: 645 53 11 10.
  - Se ofrece obrero o matrimonio para trabajar en ganadería, leche o carne. Con experiencia. Tlf: 608 55 85 41.
  - José Luis Peña Rivas. Obrero para ganadería de leche. Zona Gama. Tlf: 651 53 15 81.
  - Se hacen trabajos forestales, limpieza de fincas,... Tlf: 629 52 06 75.

**PARA PONER Y RETIRAR SU ANUNCIO, LLAME AL 942 80 25 32**



Edita: UGAM-COAG; Imprime: J. Martínez. Diseño y redacción: Eva Sañudo  
Colaboran servicios técnicos de UGAM-COAG

*Campo Vivo*

## OFICINAS Y HORARIOS DE UGAM-COAG

### Oficina Central:

Ferial de Ganados de Torrelavega, S/N.  
Telf.: 942 80 25 32/ 942 80 85 10  
Fax: 942 88 89 03

### Oficinas comarcales:

#### RAMALES

C/ Luis Alonso Otero, nº 2. Telf. /Fax: 942 64 65 59.  
Horario: de lunes a viernes de 10 a 14 horas.

#### POTES

C/ Cántabra, nº 2. 1º. Telf.: 942 73 80 66.  
Horario: lunes, de 10 a 14 horas.

#### VILLACARRIEDO

Avda. de los Indianos. Telf.: 942 59 06 97.  
Horario: de lunes a viernes, de 10 a 14 horas.

#### GAMA

C/ El Crucero, S/N. Telf.: 942 64 21 14.  
Horario: de lunes a viernes, de 10 a 14 horas.

#### REINOSA

Local de la Cooperativa Campoo- Los Valles. Telf.: 615 81 15 10. Horario: lunes de 9:30 a 13:30.

## GUÍA DE SERVICIOS

- Servicios de Asesoramiento Integral a explotaciones agrarias.
- Asesoramiento jurídico (consultas, reclamaciones vía administrativa y judicial, altas y bajas en la Seguridad Social,...)
- Asesoramiento fiscal (declaraciones de la renta, IVA, subvenciones, amortizaciones, libros contables,...)
- Tramitación de las ayudas de la PAC y otras.
- Información y asesoramiento técnico.
- Asesoramiento y realización de proyectos (naves, estabulaciones y memorias técnicas).
- Información y tramitación de ayudas de la Ley de Dependencia.

- Información y tramitación en la inclusión en ganadería y agricultura ecológica u otras marcas de calidad.
- Información del sector a través de la revista "Campo Vivo" y de reuniones periódicas o conferencias.
- Variedad de cursos de formación (informática, apicultura, producción ecológica. Elaboración de productos artesanales, Política Europea Agraria, asociacionismo agrario, alimentación en ganado de leche y carne,...)
- Descentralización de servicios (nuestras oficinas están repartidas por distintos puntos de la región para estar más cerca del ganadero).

### SOLICITUD AFILIACIÓN A UGAM-COAG

Nombre/apellidos:.....  
F. nacimiento:.....DNI:.....  
Domicilio:.....  
C.P:.....Municipio:.....  
Teléfono:.....  
Tipo de explotación (vacuno, caprino, ovino):...  
Nº cabezas ganado:..... hectáreas terreno:.....



**CUOTA ANUAL: 60 €**

Si desea afiliarse a nuestra Organización Agraria, rellene y firme el cupón de solicitud y domiciliación bancaria y envíelo a UGAM-COAG Avda. Fernando Arca S/N C.P: 39500 TORRELAVEGA

### DOMICILIACIÓN BANCARIA DE LAS CUOTAS

Se Director,  
ruego sean pagados con cargo a mi cuenta y hasta nuevo aviso los recibos de las cuotas de afiliación que la Organización Agraria UGAM-COAG presente a mi nombre.

BANCO/CAJA:.....  
DIRECCIÓN:.....  
Nº CUENTA CORRIENTE:.....

ENTIDAD	OFICINA	I.C.	Nº CUENTA

TITULAR:..... de..... de.....

FIRMA:.....